



elektron

Boletín del FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org
v. 16, n210, 30 de julio de 2016

Flores Magón y la huelga de 1916

En el periódico revolucionario *Regeneración*, Ricardo Flores Magón publicó una severa crítica a la política burguesa de Carranza, con ocasión de la huelga general de 1916 en la ciudad de México, reprimida violentamente. También criticó a los obreros porque estos, en realidad, no ayudaron a la Revolución: ayudaron a la revuelta carrancista, que es otra cosa, encumbrando al malvado bandido. Carranza engañó a los obreros, los enfrentó armados a los campesinos y los traicionó. También se refiere a las limitaciones de la lucha sindical economicista y vuelve a llamar "a los hermanos descarriados" a sumarse al movimiento revolucionario. Ni Flores Magón ni Zapata fueron escuchados. (FTE).



Ricardo y Enrique Flores Magón

Carranza se despoja de la piel de oveja y enseña los colmillos. Las circunstancias reclaman el esfuerzo de la dinamita y el filo de la guillotina.

La terrible crisis económica por la cual atraviesa únicamente la región dominada por las fuerzas de Venustiano Carranza, pues en las regiones donde operan los revolucionarios expropiadores reinan la abundancia y el bienestar, ha dado lugar a que los obreros reclamen el aumento de sus salarios, porque los que actualmente obtienen por su trabajo no les bastan para cubrir las necesidades más imperiosas de la vida.

El papel moneda, expedido hace unos tres meses por Carranza, no tiene aceptación en el mercado, o se le recibe por los comerciantes con un descuento enorme, y como a los obreros les hacen sus pagos en dicho papel, resulta que con él no pueden obtener lo necesario para su subsistencia y la de sus familias, porque el gobierno carrancista ha dado a cada peso de su moneda el valor de veinte centavos oro nacional; pero los banqueros sólo lo reciben a razón de diez centavos oro, y el comerciante que tiene que hacer sus pagos al banquero lo recibe del proletario a razón de cinco o de menos centavos, quintuplicando y aun decuplicando el precio de los artículos de primera necesidad.

Las consecuencias.

La depreciación del valor de los billetes carrancistas, o de los bilimbiques, como pintorescamente los ha bautizado el pueblo, ha dado como resultado la extrema miseria de los proletarios que tienen la desgracia de residir en territorio dominado por el carrancismo, y los sindicatos obreros acordaron solicitar de los patronos el pago de los salarios a base de oro nacional, conforme a las tarifas de 1914, más un cincuenta por ciento de aumento en razón de la carestía de la vida.

Los sindicatos obreros del Distrito Federal tomaron la iniciativa, y enviaron a los patronos un ultimátum para que accedieran a sus demandas, con la amenaza de declarar el paro general de los trabajos en caso de negarse a satisfacerlas.

Carranza se indigna.

Todo hombre honrado vio con simpatía las demandas de los trabajadores del Distrito Federal, menos Carranza, porque es un bandido, y los burgueses, porque no son hombres: son aves de rapiña voraces, crueles, incapaces de sentir piedad ni remordimiento.

Y mientras los pechos obreros se henchían con la esperanza de un átomo de justicia para ellos; mientras en las pobres viviendas las familias proletarias comentaban la acción de los sindicatos de la que esperaban que resultaría un bocado más de pan para los padres envejecidos y los tiernos niños, o unos metros de manta para cubrir las desnudeces de los seres queridos que forman el hogar, Carranza convocaba a sus lacayos en la Prensa y los reunía para ordenarles el comienzo de una campaña de oprobio contra la clase trabajadora, campaña que le serviría para preparar la opinión de una manera favorable a los atentados que más tarde iba a cometer en las personas de proletarios inteligentes, de los que más se han distinguido por su actividad en las luchas contra el capitalismo.

¡Es natural...!

Carranza, como gobernante, tenía que resentir las exigencias de los trabajadores para con sus patronos. Carranza, como todo gobernante, tiene que ser el apoyo leal del capitalista. Así, pues, su Prensa, la que él paga con el oro que es el sudor y la sangre de los trabajadores; aquella misma Prensa cuyos alardes libertarios sirvieron para formarle una aureola de obrerismo, se volvió airada contra los trabajadores. Ya no era la Revolución la obra de los oprimidos, de los hambrientos, de los miserables como lo proclamaron a voz en cuello los propagandistas de Carranza antes de que éste fuera reconocido como gobernante de México por la burguesía internacional. Ahora la Revolución era la obra de todas las clases sociales, como si los

explotadores hubieran sufrido opresión y miseria; como si el hacendado, el industrial, el comerciante, el proletario y el banquero hubieran sufrido la desnudez y el hambre de los hijos del pueblo; como si los parásitos hubieran recibido en sus lomos los dardos del sol y los garrotazos del capataz; como si las hijas de la burguesía hubieran sido las pupilas de los burdeles, y carne burguesa la que se pudría en los presidios, en los cuarteles o pendiente de una sogá en las ramas de los árboles...

Desvirtuando el origen y la finalidad de la Revolución, dice el diario carrancista de la ciudad de México, "El Pueblo", que es uno de los diarios pagados por Carranza con dinero del pueblo, en su edición del 25 de Julio próximo pasado: "La Revolución constitucionalista... no ha sido una revolución hecha exclusivamente para el obrero... Las revoluciones se hacen con todos los elementos nacionales, y éstos deben estar armonizados tanto en la lucha como en los períodos de organización y reconstrucción."

Embaucamiento.

Extraña teoría esa que asienta "El Pueblo". El pobre periódico asalariado, en su afán de justificar la tiranía de Carranza y la explotación burguesa, falsea la verdad de manera tan lastimosa, con tan poco seso, que queda en ridículo, porque las revoluciones no son el resultado de un acuerdo tenido por todos los elementos nacionales, sino el producto del descontento y de la desesperación de uno de los elementos nacionales sobre el cual pesa otro elemento que lo explota y tiraniza. Mal pueden armonizarse elementos que están en pugna. No fueron los hacendados, los industriales, los banqueros, los ricos los que se levantaron en armas, sino el pueblo pobre, el peladaje, la plebe, contra sus opresores los ricos y los gobernantes. ¿Qué armonía puede ser posible entre los dos elementos: el que explota y el que sufre la explotación, el que tiraniza y el que sufre la tiranía? ¡Ninguna!

No pueden, pues, haberse concertado pobres y ricos para hacer la Revolución mexicana, ni se concertarán jamás. Entre las dos clases sociales: la de los trabajadores y la de los parásitos, no debe haber otra cosa en común que el odio recíproco, y la Revolución sólo habrá cumplido su misión cuando la clase parasitaria, la clase burguesa haya dejado de existir, no antes. La Revolución mexicana no es

2016, *elektron* 16 (210) 3, FTE de México "constitucionalista"; eso es un embaucamiento. La Revolución es social porque ha sido el resultado de la desigualdad económica, y, por lo tanto, política y social del proletariado mexicano.

¡Infamia!

El empeño de Carranza era hacer desistir a los trabajadores del Distrito Federal de su propósito de declarar la huelga contra sus patrones si no se les pagan sus salarios a base de oro nacional, y, para conseguir su objeto, su Prensa servil publicaba sendos editoriales aconsejando paternalmente unas veces, o amenazando brutalmente otras, a los proletarios, cuando no los insultaba o trataba de convencerlos de que eran pequeños, insignificantes y nulos.

"Acción Mundial"^[1], de la ciudad de México, el papasal de Gerardo Murillo, alias "Doctor Atl"^[2], hoja carrancista que como su compinche, "El Pueblo", vive con el oro que Carranza hace sudar al pueblo mexicano, decía el 24 de Julio tratando de impedir la huelga proyectada: "En el asunto especial de que tratamos hoy, la conducta de los obreros organizados ha debido ser muy distinta. No es dictando cada mes o cada dos o tres meses órdenes conminatorias a los directores de industrias o de negocios, como puede resolverse el problema económico de actualidad. Ese problema debe profundizarse, estudiarse en todos sus detalles y exponerlo a la consideración del Gobierno con datos que sean irrefutables y sin tomar medidas que ocasionen el menor trastorno público."

Así habla ahora el payaso que, para dar barniz libertario al mezquino movimiento carrancista, se desgañitaba tronando contra los tres enemigos de la especie humana: Capital, Autoridad, Iglesia. Ahora el mismo Atl aconseja a los trabajadores que sometan sus problemas a la consideración del Gobierno, ¡del enemigo natural y lógico de la clase trabajadora; del guardián celoso de los intereses de la clase capitalista!

La huelga.

Los obreros se dejaron embaucar por los carrancistas, y vencido el término fijado a las empresas industriales para atender a sus demandas sin que éstas hubieran sido cumplidas, abandonaron

2016, *elektron* 16 (210) 4, FTE de México

el trabajo el lunes 31 de Julio. Los obreros electricistas de las plantas eléctricas de Necaxa, Nonoalco, la Indianilla y San Lázaro fueron los que hicieron más efectiva la huelga general, pues teniendo en sus manos la producción de fuerza y luz, al abandonar el trabajo paralizaron totalmente las grandes industrias del Distrito Federal, quedando igualmente paralizado el tráfico de los tranvías eléctricos, el agua potable dejó de fluir a la ciudad de México, y el alumbrado y otros servicios públicos fueron eliminados.

En presencia de tan hermosa manifestación de la potencia proletaria, Carranza perdió los estribos. No se puso de parte de los obreros, sino de los explotadores; no se echó en brazos de la justicia, sino de la tiranía, como tiene que hacerlo todo gobernante que ve vacilar el andamiaje capitalista del cual tiene que ser siempre decidido apoyo.

Los carrancistas esquirols.

Carranza no se entregó a meditar ni por un instante qué era lo que había impulsado a los trabajadores del Distrito Federal a paralizar los trabajos. A Carranza poco o nada le interesa que el proletario carezca de todo en medio de la abundancia: lo que le interesa es que no se perjudique el bolsillo de los burgueses, demostrando con ello una vez más que gobierno es tiranía; que la autoridad es una institución cuya función exclusiva es la salvaguardia de los intereses de la clase capitalista; que la autoridad es la fuerza destinada a conservar y a perpetuar la desigualdad económica, fuente de toda esclavitud, moral y material.

Carranza no vio, no quiso ver detrás de la huelga y sirviéndole de resorte poderoso, la miseria del proletariado. No quiso ver los hogares sin lumbre, los niños hambrientos, los viejos desfalleciendo. ¿Qué le importan a Carranza los sombríos dramas de la miseria y del dolor desarrollados dentro de las cuatro paredes de las pocilgas de los pobres? A Carranza, como a todo gobernante, lo que le preocupa es que los ricos no dejen de hacer ganancias, así pudieran reventar de mugre y de miseria todos los pobres. Así, pues, su primera preocupación fue la de romper la huelga, a cuya infamia se prestaron de buen grado los empleadillos públicos y los soldados de Ejército constitucionalista, quienes, azuzados por su amo, volaron a ocupar los puestos de los huelguistas

electricistas, comenzando a funcionar las plantas productoras de luz y fuerza a las doce del día 2 de este mes, después de dos días y medio de paro.

¡El terror!

Todos los tiranos obran de manera análoga: primero pasan la mano por el lomo del pueblo, con la esperanza de entretenerlo, de domarlo, de tenerlo quieto para que la burguesía lo exprima a sus anchas; después, cuando los mismos han perdido su acción narcotizante; cuando el halago no basta para ahogar a los gruñidos del descontento, precursores del motín y de la revolución, los tiranos apelan al terror.

Carranza no podía obrar en contra de la ley de hierro que gobierna los actos de toda tiranía; apeló al terror, al terror blanco, siguiendo los pasos de su predecesor: Porfirio Díaz.

Una hora antes de que los esquirols carrancistas pusieran en movimiento las plantas productoras de luz y fuerza, Carranza promulgó en bando solemne, un decreto que amplía la ley de 25 de Enero de 1862.

El decreto.

Dice así el decreto: “VENUSTIANO CARRANZA, primer jefe del ejército constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido, y considerando:

“Que las disposiciones que se han dictado por las autoridades constitucionalistas para remediar (para remediar, ¡qué cinismo!) la situación económica de las clases trabajadoras (no hay más que una clase trabajadora, ¡viejo embaucador! y esa es la que dio su sangre para elevarte, la que riega con su sudor el surco, muere aplastada en la mina, se agota en la fundición, pone en peligro su valiosa vida en el andamio, contrae la tisis en el taller y en la fábrica, y es despedida como bestia inservible para que reviente en cualquier parte, cuando ya no puede producir oro para ti y la canalla de tu clase) y el auxilio efectivo que se les ha prestado en multitud de casos (auxilio podría llamarse al hecho de poner las industrias en manos de los productores, y no a éstos en manos de los bandidos que detentan la

tierra y la maquinaria), lejos de determinarlas a prestar de buena voluntad su cooperación para ayudar al Gobierno a solucionar las dificultades con que ha venido luchando a fin de implantar el orden y preparar el restablecimiento del régimen constitucional (¡qué exigencia estúpida esa de querer que la clase trabajadora remache sus cadenas, que no otra cosa sería ayudar al Gobierno, cuando todo Gobierno es tiranía!), han hecho creer a dichas clases que de ellas depende exclusivamente la existencia de la sociedad (¿de quién depende entonces la existencia de la sociedad, viejo criminal? ¿Eres tú o son acaso los burgueses, los soldados, los polizontes, los carceleros, los jueces, los empleadillos de las oficinas, los diputados, los senadores, los ministros, los clérigos, los que abren el surco, siembran la semilla, cuecen el pan, preparan los alimentos, tejen las telas, hacen los zapatos, fabrican los vestidos, bajan a la mina, funden los metales, fabrican la maquinaria, construyen los edificios, tienden los rieles, perforan las montañas, proveen de agua y alumbrado a las ciudades, y, en una palabra, lo producen todo, ¡todo!, todo lo que es útil y cuyo conjunto, con la tierra, es la riqueza social? No; de ti ni de los tuyos depende la existencia de la sociedad. La sociedad vive de los trabajadores. Entiéndelo, ¡criminal!), y que son ellas, por lo tanto, las que están en posibilidad de imponer cuantas condiciones estimen convenientes a sus intereses, aún cuando por esto se sacrifiquen y perjudiquen los de toda la comunidad y aun se comprometa la existencia del mismo Gobierno (¿que se perjudican los parásitos y se compromete la existencia del Gobierno cuando los trabajadores no ven otra cosa que su propio interés? ¡Tanto mejor para la humanidad si no solamente se perjudican los parásitos, sino que desaparecieran de la faz de la Tierra, junto con todos los gobiernos!)”

Tiranía de los trabajadores.

“Que para remediar ese mal —sigue diciendo el decreto—, no hace mucho tiempo la autoridad militar del Distrito Federal hizo saber a la clase obrera que, si bien la Revolución había tenido como uno de sus principales fines la destrucción de la tiranía capitalista, no había de permitir que se levantase otra tan perjudicial para el bien de la República, como sería la tiranía de los trabajadores (la Revolución no sólo había tenido, sino que tiene, porque está en pie con la robusta vida que le dan la desesperación y el coraje de los esclavos que

2016, *elektron* 16 (210) 5, FTE de México quieren ser libres, como fin principal la destrucción de la tiranía capitalista, y para que ese fin se cumpla es absolutamente indispensable que perezca el sistema de la propiedad privada, así perezcan con ésta todos los burgueses, todos los clérigos de toda la religión y el último representante de la autoridad. Este resultado no podría ser llamado la tiranía de los trabajadores, sino el triunfo de la justicia, por quedar la familia mexicana compuesta de una sola clase: la de los trabajadores, la de los productores, que son los únicos miembros útiles en esta sociedad.)”

La grandeza del pequeño.

“Que esto no obstante —dice Carranza—, la suspensión del trabajo de la empresa de luz eléctrica y de las otras que con ella están ligadas, que acaba de declarar el Sindicato Obrero, está demostrando de una manera palmaria que los trabajadores no han querido persuadirse de que ellos son UNA PARTE PEQUEÑA DE LA SOCIEDAD (con minúsculas en el original) y que ésta no sólo existe para ellos, pues que hay otras clases cuyos intereses no les es lícito violar, porque sus derechos son tan respetables como los suyos (sin la clase trabajadora no habría sociedad burguesa ni Estado. El trabajador puede pasársela, y espléndidamente, además, sin el burgués, sin el empleado público, sin el gobernante, sin el clérigo, sin el militar. En cambio estos parásitos no pueden existir sino a condición de que haya quienes trabajen para que ellos puedan vivir. Si es pequeña la parte de la sociedad que representa la clase trabajadora, en vez de servir esa circunstancia para denigrarla y menospreciarla, debería servir para que todos los hombres de corazón se preocupasen por emanciparla de las garras de la explotación y de la tiranía, al considerar que esa pequeña porción social tiene que soportar el tremendo peso de los que no producen nada útil. Por lo demás, es un insulto a la justicia afirmar que la clase parasitaria, la que nada produce, la que vive a expensas del sacrificio de la clase trabajadora, tiene derechos tan respetables como las de ésta. ¿Es respetable explotar? ¿Es respetable tiranizar?”

Los daños.

Sigue el decreto: “Que si bien la supresión del trabajo es el medio que los operarios tienen para obligar a un empresario a mejorar los salarios cuando éstos se consideran bajos en relación con los

2016, *elektron* 16 (210) 6, FTE de México

beneficios que aquél obtiene, tal medio se convierte en ilícito desde el momento que se emplea no sólo para servir de presión sobre el industrial, sino para perjudicar directa e indirectamente a la sociedad, sobre todo cuando se deja a ésta sin la satisfacción de necesidades imperiosas, como sucede con la suspensión actual, la que si bien daña a las empresas a las que pertenecen los obreros del Sindicato, daña aún más a la población entera, a la que se tiene sin luz, sin agua, y sin los medios de transporte, originando así males de muchísima consideración (de manera que, para que no se perjudiquen los burgueses y los parásitos en general, el obrero tiene la obligación de soportar con beatitud el yugo que lleva en el pescuezo).”

El dedo en la llaga.

“Que por otra parte —prosigue Carranza tomando apenas respiro—, la exigencia del Sindicato Obrero, al declarar la suspensión del trabajo, no va propiamente encaminada contra las industrias particulares de los empresarios, sino que afecta de una manera especial y directa al Gobierno y a los intereses de la Nación, supuesto que tiene por objeto sancionar el desprestigio del papel constitucionalista (ahí le duele a Carranza muy principalmente, porque no puede embolsarse más oro nacional a cambio de bilimbiques), único recurso de que se puede disponer por ahora como medio de cambio (de robo, y nos entendemos, señor bandido) y para hacer todos los gastos del servicio público (se refiere a la manutención de todas las sanguijuelas del Erario nacional, como los periodistas a sueldo, los anarquistas a salario del tipo de Jahn[3], Atl, Loveira[4], Quintero[5] y tantos otros mequetrefes, y en general de todos los que viven del presupuesto), entretanto se puede restituir la circulación de especies metálicas (que carrancistas y científicos tienen escondidas en sendos barriles en el seno de la tierra); pues que claramente se propone en la resolución de la comisión que ha declarado la suspensión que no se acepte dicho papel por el valor que le ha fijado la Ley, sino por el que le fijen con relación al oro nacional las operaciones que se hacen por especulación de mala fe verificada contra las expresadas prevenciones de aquélla.”

Patriotismo.

Carranza vuelve a la carga para decir: “Que la conducta del Sindicato Obrero es en el presente caso

tanto más antipatriótica y, por tanto, más criminal cuanto que está determinada por las maniobras de los enemigos del Gobierno, que, queriendo aprovechar las dificultades que ha traído la cuestión internacional con los Estados Unidos de América, y la imposibilidad o al menos la gran dificultad de obtener municiones fuera del país, quieren privarlo del medio de proporcionárselas con su propia fabricación en los establecimientos de la Nación, quitándole al efecto la corriente eléctrica indispensable para el movimiento de la maquinaria (¡calumnia lisa y llana del negrero de Cuatro Ciénegas! La conducta del Sindicato Obrero fue determinada por la miseria y nada más que por la miseria. Las familias proletarias se mueren de hambre y reclaman un pedazo de pan. Eso es todo. ¡Qué antipatriotismo ni qué niño muerto! ¡Antipatriotismo el de Carranza, que permitió a las fuerzas norteamericanas que ocuparan Veracruz en Abril de 1914, para que lo ayudasen a derribar a Huerta! ¡Antipatriotismo el de Carranza, que permitió que las fuerzas norteamericanas penetrasen en México en Marzo de este año con el pretexto de capturar a Francisco Villa; pero con el propósito real de suprimir la Revolución, que tanto daña a los burgueses de todos los países, que tanto perjudica a los que fundan su bienestar y su tranquilidad en la opresión y en el dolor de los demás. Nadie más que Carranza y la camarilla de bribones que lo rodea, es el responsable de la presencia de fuerzas norteamericanas en territorio mexicano, porque esas fuerzas no han ido a perseguir a Villa, sino a sentarlo en la silla presidencial).”

La represión.

Carranza agrega: “Que en vista de esto hay que dictar sin demora las medidas que la situación reclama, ya que además de ser intolerable que la población del Distrito Federal siga careciendo de agua, luz y transportes, y de que sigan paralizados todos los servicios públicos, hay el peligro de que, a su ejemplo, se generalicen los trastornos de la paz en otras partes de la República (¡la paz! Preocupación única de todos los que tienen satisfechas sus necesidades y aun sus caprichos y extravagancias. ¡La paz a toda costa, aunque esté fundada en la injusticia!”).

Justificado el crimen.

Carranza concluye la exposición de los motivos que tuvo para expedir su bárbaro decreto, de la manera siguiente: “Que la conducta del Sindicato Obrero constituye a no dudarlo, en el presente caso, un ataque a la paz pública (para Carranza, como para todo gobernante, no es el burgués quien con su explotación pone en peligro la paz pública al exasperar al explotado, sino que éste, el explotado, es el que pone en peligro la paz pública cuando se rehúsa a continuar dando a sus amos su sudor, su salud y su porvenir), tanto por el fin que con ella se persigue, toda vez que, según queda expresado, procede de los enemigos del Gobierno (¡de la miseria, hombre, de la miseria procedió la huelga! ¡No embrolles la cuestión para justificar tu crimen!) y está encaminada a poner al mismo en la imposibilidad de servirse de sus propios recursos para atender a las necesidades de la pacificación y el restablecimiento del orden de la Nación, y a desprestigiar el papel constitucionalista, privándolo del valor que la ley le ha fijado (no se necesita dinero para la pacificación del país, señor Carranza; lo que se necesita es justicia, lo que hace falta es que se ponga la riqueza social en las manos de los trabajadores, para que éstos arreglen la producción según las necesidades de los habitantes de la región mexicana, y no más para abultar los vientres de los parásitos. Lo que se necesita es la implantación de los principios enunciados en el Manifiesto del 23 de Septiembre de 1911, expedido por la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, para que haya paz, una paz verdadera fundada en la igualdad económica, política y social de todos los habitantes de México, sin distinción de sexo ni de raza); pero como pudieran no estar comprendidos en la ley del 25 de Enero de 1862 otros casos y otras personas además de los principales promotores de la suspensión actual, se hace indispensable ampliar las disposiciones de la citada ley, extendiéndola a casos que de seguro habría comprendido si en la época en que se dio hubiera sido conocido este medio de alterar la paz y de hostilizar al Gobierno de la Nación.”

¡Asesino!

“Por todo lo expuesto —añade Carranza— he tenido a bien decretar lo siguiente:

“Art. 1: Se castigará con la pena de muerte, además de a los trastornadores del orden público que señala la ley del 25 de Enero de 1862:

2016, *elektron* 16 (210) 7, FTE de México

“Primero: A los que inciten a la suspensión del trabajo en las fábricas o empresas destinadas a prestar servicios públicos o la propaguen; a los que presidan las reuniones en que se proponga, discuta o apruebe; a los que la defiendan y sostengan; a los que la aprueben o suscriban; a los que asistan a dichas reuniones o no se separen de ellas tan pronto como sepan su objeto; y a los que procuren hacerla efectiva una vez que se hubiere declarado.

“Segundo: A los que, con motivo de la suspensión del trabajo en las fábricas o empresas mencionadas o en cualquiera otra, y aprovechando los trastornos que ocasiona, o para agravarla o imponerla destruyeren y deterioraren los efectos de la propiedad de las empresas a que pertenezcan los operarios interesados en la suspensión o de otras a cuyos operarios se quiera comprender en ella; y los que con el mismo objeto provoquen alborotos públicos, sea contra funcionarios públicos o contra particulares, o hagan fuerza en las personas o bienes de cualquier ciudadano, o que se apoderen, destruyan o deterioren los bienes públicos o de propiedad particular; y

“Tercero: A los que con amenazas o por la fuerza impidan que otras personas ejecuten los servicios que prestaban los operarios en las empresas contra las que se haya declarado la suspensión del trabajo.

“Art. 2: Los delitos de que habla esta ley serán de la competencia de la misma autoridad militar a que corresponde conocer de los que define y castiga la ley de 25 de Enero de 1862, y se perseguirán, averiguarán y castigarán en los términos y con los procedimientos que señala el decreto número 14 de 12 de Diciembre de 1913.

“Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su cumplimiento y efectos consiguientes.

“Dado en la ciudad de México a 1º de Agosto de mil novecientos diez y seis. V. Carranza.”

Amigo de los obreros.

Así legisla el que todavía ayer se decía amigo de la clase trabajadora, así gobierna el que, al salir de la ciudad de México a fines de 1914, escapando a los puntapiés que Zapata y Villa le aplicaron por... cualquier parte, se postró a las plantas de los obreros

2016, *elektron* 16 (210) 8, FTE de México de las ciudades implorando su apoyo, y prometiéndoles, en cambio nada menos que su emancipación.

Los obreros de las ciudades tragaron el anzuelo, desoyendo los fraternales consejos de todos los que, con las lecciones de la Historia en la mano, les instábamos a que no comprometieran el porvenir de la Revolución formando alianzas con los políticos; que no creyeran en promesas; que ningún hombre puede hacer nada en beneficio de la clase trabajadora cuando está en el Poder, porque mientras exista el sistema de la propiedad privada o individual, todo gobernante, por generoso que haya sido como ciudadano, tiene que ponerse al lado de los propietarios para cuyo beneficio existe la organización política llamada Estado.

Nuestros hermanos de las ciudades no oyeron nuestros consejos. Alentados por las caricias carrancistas, no sólo dieron a Carranza su apoyo moral, sino que empuñaron el rifle y centenares de ellos rindieron su vida en los combates... para remacharse las cadenas.

Ningún hombre que aspire a ser gobernante puede ser un amigo sincero de los trabajadores. ¿Hasta cuándo lo entenderemos, hermanos?

Peor que Porfirio Díaz.

Porfirio Díaz, aquella bestia que como un ultraje a la especie humana caminaba en dos pies, fue más honrado que Venustiano Carranza, porque aquel monstruo no enarboló en su revuelta mezquina el lábaro de la redención del proletariado. Díaz no pronunció al oído del paria dulces palabras de emancipación social; no prometió pan al hambriento; no soliviantó las masas desheredadas con frases anunciadoras de un nuevo orden social en el cual la miseria es imposible. Díaz no cometió esa infamia, porque infamia es decir al hambriento: “elévame, que yo te llenaré el estómago”, para fusilarlo por la espalda al día siguiente. Huraño como una pantera, Porfirio Díaz enseñaba los dientes apenas olfateaba los más leves indicios de asociación proletaria, y como un gato montés caía sobre las mesas directivas de los círculos de obreros para exterminar a sus componentes. Carranza, en cambio, prometió toda clase de libertades a los trabajadores para que éstos, confiados, lo ayudaran a encumbrarse. Una vez encumbrado, hace lo

mismo que Porfirio Díaz ¡Todos los gobernantes son igualmente tiranos y malvados; pero Carranza ha resultado peor que todos ellos! Carranza: una marrana se abriría sin vacilar el vientre si supiera que en el seno llevaba un marrano como tú.

Carranza se desboca.

Para un malvado como Venustiano Carranza no era bastante el atentado cometido contra los trabajadores: hacía falta el insulto. Una multitud se había congregado frente al Palacio Nacional, Carranza aprovechó la oportunidad que se le presentaba de desahogar su despecho, y no la dejó perder. He aquí lo que dice uno de sus organillos, “El Pueblo”, de primero de este mes: “...el C. Primer Jefe se asomó a uno de los balcones de la Secretaría particular, en donde estaba despachando, y con vibrante palabra condenó la actitud de los huelguistas.

“Dijo que acababa de saber que la Confederación de Sindicatos había declarado huelga general, pidiendo aumento de salarios, actitud por completo opuesta a la de los soldados constitucionalistas que han tenido que luchar con dos poderosos enemigos, venciendo a ambos, y que no han pedido nada, a pesar de que para hacerlo tienen más derechos que la mayor parte de los obreros que, sin haber ayudado a la Revolución, ahora lo esperan todo de ella”.

Soldados y obreros.

Por las palabras anteriores se ve que Carranza se indigna porque los obreros piden aumento de salario, con lo que perjudican a la burguesía. Si los obreros no abrieran la boca para pedir un pedazo más de pan; si en presencia de la lenta agonía de sus familias hambrientas, los obreros permanecieran insensibles a sus sufrimientos y se sometieran a todas las explotaciones y a todas las humillaciones, Carranza los ensalzaría, como ensalza a aquellos de sus soldados que, según sus propias palabras, “no han pedido nada”.

Los obreros de las ciudades, en realidad, no ayudaron a la Revolución: ayudaron a la revuelta carrancista, que es otra cosa. No ayudaron a los campesinos que luchan por arrebatar la tierra de las manos de los ricos; antes por el contrario, se dejaron engañar por los Jahn, los Loveira, los Quintero, los

Atl, los Alvarado (el gobernadorcillo de Yucatán), y toda esa parvada de buitres disfrazados de palomas, y arremetieron contra los campesinos revolucionarios y los anarquistas del Partido Liberal Mexicano. Esa fue la falta de los obreros de las ciudades, que en vez de unirse a sus hermanos de clase, apoyaron a la burguesía en la persona de Carranza. Si los obreros de las ciudades hubieran secundado el movimiento expropiador de sus hermanos los proletarios de los campos, y así como éstos arrebataron y continúan arrebatando la tierra de las manos de los hacendados, ellos, los obreros de las ciudades, hubieran arrancado la industria de las garras de los industriales, la Revolución ya habría triunfado para estas fechas, y no tendrían que recibir las ofensas del bandido a quien encumbraron.

Ingratitud de político.

Carranza llama Revolución a su revuelta. Llámela como él quiera, lo cierto es que los obreros de las ciudades no solamente apoyaron a su revuelta, sino que ellos fueron los que con su prestigio le dieron lustre, y, con las armas en la mano, se sacrificaron por ella. ¿Ya olvidó Carranza la abnegación de los Batallones Rojos [6], compuestos por los obreros de los sindicatos? ¿No fue la Casa del Obrero Mundial [7] de la ciudad de México la que firmó el pacto entre carrancistas y obreros?

Ahora Carranza desconoce a sus aliados y premia sus sacrificios con este reproche que ha de achicharrar las mejillas de nuestros descarriados hermanos, los obreros de las ciudades: que los soldados carrancistas “no han pedido nada, a pesar de que para hacerlo tienen más derechos que la mayor parte de los obreros que sin haber ayudado a la Revolución, ahora lo esperan todo de ella”.

¡Confiad una vez más en promesas de individuos que aspiran a gobernar!

¡Gobierno o anarquía!

Hermanos obreros: convenceos, de una vez por todas, de que la humanidad está dividida en dos clases sociales: la de los trabajadores, que son los que producen todas las cosas útiles, y la de los explotadores, que son los que se declaran dueños de la tierra y de lo que sale de las manos de los

2016, *elektron* 16 (210) 9, FTE de México trabajadores. Los intereses de estas dos clases son antagónicos, no pueden conciliarse, porque lo que beneficia a una de ellas perjudica a la otra, y por lo mismo, tiene que existir entre las dos clases sociales una guerra a muerte, hasta que la clase explotadora, capitalista, burguesa, propietaria, parasitaria o como se le quiera llamar, desaparezca, y con ella desaparezca la institución llamada Gobierno, que sólo existe para apoyar a la clase explotadora, teniendo a raya a los desheredados, en sus demandas y rebeldías, y la institución Iglesia, que tiene por objeto mantener en la sumisión y en la obediencia a las masas, para que no se rebelen contra ricos y gobernantes.

Para acabar con la clase explotadora no se necesita otra cosa que desconocer el llamado derecho de propiedad privada o individual, y tomar posesión para la comunidad, de la riqueza social. Hecho eso, desaparecerán por sí solos el Gobierno y la Iglesia, por no tener ya misión alguna que desempeñar. Entonces habrá triunfado la anarquía, esto es, el sistema basado en la libertad económica, política y social del individuo; el sistema basado en la fraternidad y el mutuo respeto; el sistema de los iguales, de los libres y de los felices; el sistema en que solamente los holgazanes no tendrán derecho a comer.

Escoged, hermanos: Gobierno o Anarquía. Si estáis por la Anarquía, adoptad los principios enunciados en el Manifiesto de 23 de Septiembre de 1911, expedido por la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano.

Por unos centavos.

La huelga no redime cuando tiene por objeto el aumento de los salarios, la disminución de las horas de trabajo, el reconocimiento de la unión o sindicato o la obtención de mejoras. Lo que perjudica al trabajador, y lo hace esclavo del burgués, no es lo miserable del salario sino la existencia del sistema del salario, producto natural del derecho de propiedad privada. Si los trabajadores ganan una huelga por aumento de salario, el burgués siempre se da maña para recobrar lo que pierde con el aumento de los salarios. Dueño de todo, el burgués, aumenta el precio de los productos, sube el alquiler de las casas, de manera que el triunfo del huelguista resulta ilusorio, porque si bien es cierto que logra ganar algunos centavos más, tiene que pagarlo todo

2016, *elektron* 16 (210) 10, FTE de México más caro, y la miseria y la desesperación continúan siendo sus compañeras.

El remedio del mal es la expropiación desconociendo el derecho de propiedad privada o individual.

Obreros de las ciudades: completad la obra de vuestros hermanos del campo, tomando vosotros posesión de la fábrica y del taller.

¡Hipócrita!

Carranza continúa vociferando contra los obreros. He aquí lo que dice “El Pueblo”: “Luego agregó que debería considerarse traidores a los instigadores del movimiento, ya que con éste han resultado paralizados los trabajos de la fábrica de armas y cartuchos y los de todos los establecimientos fabriles militares, y que es verdaderamente antipatriótico que se adopte actitud como la asumida por los obreros en momentos en que todavía hay soldados extranjeros en territorio nacional.

“El C. Primer Jefe terminó reprobando, de la manera más enérgica, la actitud hostil de los huelguistas”.

¡El hipócrita! Él permitió la entrada de las fuerzas norteamericanas; pudo haberlas exterminado con los elementos que tenía a la mano; pero prefirió dar tiempo a los burgueses norteamericanos para que éstos preparen un ejército suficiente con qué efectuar la invasión general de México.

Además, las armas y cartuchos que está fabricando Carranza no servirán para batir a las fuerzas norteamericanas que se encuentran en territorio mexicano, sino para auxiliar a esas fuerzas ayudándolas a perseguir a todos los que no rinden sus armas, a todos los rebeldes, a aplastar a la Revolución.

Los arrestos.

La jauría carrancista participó de la indignación de su amo. Compuesta de parásitos de todas las denominaciones: soldados, clérigos, polizontes, jueces, oficiales, jefes, ministros, diputados, senadores, cagatintas y cuanta polilla vive del sacrificio del trabajador, toda esa basura burocrática

se sintió tan perjudicada por el paro general, como la misma burguesía y el propio Carranza. El paro o huelga general de los esclavos perjudica a todos los que nada útil producen, a todos los que viven a expensas del trabajador. Así, pues, todos los parásitos se pusieron en contra de la huelga y contribuyeron a formar un ambiente favorable a la persecución de los obreros, y cuando el brutal decreto del 1º de Agosto, que amplía el del 25 de Enero de 1862, fue promulgado en bando solemne por las calles de la ciudad de México, todos los interesados en la perpetuación del sistema de explotación del hombre por el hombre aplaudieron y recibieron con muestras de júbilo la ley que castiga con la pena de muerte al que tiene hambre; la ley salvaje que contesta a tiros las demandas de justicia; la negra ley que ahoga en torrentes de sangre los gemidos del niño, las súplicas del anciano y los sollozos de la mujer. Mostrad a un tigre un cuadro de dolor, y tal vez veréis desprenderse una lágrima de sus ojos fosforescentes. Plantad a un parásito en el centro de una escena de dolor, y su duro corazón no tendrá un latido de simpatía para el afligido ni a sus ojos se asomará el sentimiento convertido en llanto.

La jauría se puso a la caza del hombre, y uno a uno fueron cayendo en sus garras los obreros que más influyeron en el ánimo de sus hermanos de miseria para declarar la huelga. No se respetó sexo ni edad: hombres, mujeres, ancianos, todos fueron encerrados, con el carácter de rigurosamente incomunicados, en las celdas de la Penitenciaría del Distrito Federal. Los arrestados son: Ernesto Velasco [8], Luis Harris [9], Federico Rocha [10], Ausencia Vanegas [11], César Pandelo [12], Alfredo Pérez [13], Ángela Inclán [14], Reynaldo Cervantes [15], Leonardo Hernández [16], Casimiro del Valle [17], María Ester Torres [18] y Timoteo García [19], quienes tenían que comparecer ante un Consejo de Guerra el 10 de este mes, para responder del delito de rebelión.

Página triste e infecunda.

Carranza trata de mitigar los negros colores de su golpe de mano audaz a la Revolución, pretendiendo establecer una diferencia entre los procedimientos de Porfirio Díaz y los de él en los asuntos obreros, y así, se entrega a denigrar la obra liberticida de Díaz, mientras da a entender que la suya es libertaria y generosa. He aquí lo que dice “El Pueblo”, de 6 de

este mes, hablando de la huelga: “Los graves problemas del socialismo no habían podido ocupar la atención del país, porque una Dictadura cruelmente inhumana oprimió por varios lustros a las clases trabajadoras, que de antemano sabían la esterilidad de sus protestas y el peligro inminente de sus más justificados y prudentes esfuerzos.

“Fue precisa una situación inmensamente dolorosa, creada por la constante depreciación del salario, para que los obreros, obedeciendo insinuaciones que venían de muy alto, realizaran las huelgas de Cananea y Orizaba, dignas por muchos títulos de serio y comprobado examen.

“La dictadura porfirista fue implacable con estos huelguistas, siendo por lo mismo esas primeras manifestaciones del socialismo en México una página triste e infecunda.

“La Revolución constitucionalista tiene la gloria de haber permitido los primeros ensayos de organizaciones obreras destinadas real o aparentemente a la resolución de los delicados y complejos problemas que son el objeto del socialismo.

“Así se formó en México un socialismo incipiente, lleno de energías y de ideales; pero carente de buena cimentación y carente, también, de la mesura y tacto que sólo puede ser el fruto de una larga y provechosa experiencia.

“Estas deficiencias han sido propiciadas por los enemigos de la Revolución, que aprovechándose de ellas han podido desviar de sus nobles y naturales objetos a la nueva fuerza prohijada por la generosidad revolucionaria, hasta tal punto que su última manifestación resultó monstruosa.

“Efectivamente el decreto expedido por el Sindicato Obrero es un producto teratológico, porque fue una tentativa inminentemente antirrevolucionaria, mal disfrazada con el título de huelga; o, en otros términos, porque fue una huelga política”.

La paja en el ojo ajeno.

Como vulgarmente se dice, Carranza ve la paja en el ojo ajeno, pero no ve la viga en el propio. Dictadura cruel fue la de Díaz; pero ¿qué otra cosa es la tiranía

2016, *elektron* 16 (210) 11, FTE de México de Carranza? Sin embargo, Carranza, te equivocas cuando dice que las primeras manifestaciones del socialismo en México fueron una página triste e infecunda... ¿No comprendes que las cenizas de los mártires obreros de Cananea y Río Blanco, al volar en alas del viento cayeron en los corazones generosos que habían de destronar a Porfirio Díaz? ¿No es la sangre de aquellas víctimas de la ferocidad burguesa la que están vengando todavía los verdaderos revolucionarios, los que queman títulos de propiedad y derriban templos, los que ejecutan burgueses, sacerdotes y representantes de la autoridad?

¡Ah! no fueron las hecatombes de Cananea y Río Blanco una página triste e infecunda. Ellas abonaron el terreno en que tenía que germinar la semilla generosa de la rebeldía, como el decreto del 1º de Agosto de 1916 que condena a la pena de muerte al obrero que tiene hambre, pondrá en las manos de un justiciero el puñal vengador. La violencia solicita la violencia; la represión de la tiranía engendra la explosión de los oprimidos. La sentencia de muerte que recaiga sobre nuestros hermanos presos en México, será la sentencia de muerte de Carranza y todos sus satélites. ¡Aprieta, tirano, que el mismo nudo que arrancará la vida de seres útiles y buenos, que no han hecho en su vida fecunda otra cosa que producir el oro que derrochan en francachelas tú y los burgueses, se enroscará en tu garganta de malvado para impedir que tu aliento siga emponzoñando al mundo!

¡Mientes! ¡Mientes!

Las organizaciones obreras no necesitaron de tu permiso, Carranza, para formarse. Ellas son una conquista de la rebeldía popular; ellas pudieron nacer porque hubo hombres que inyectaron virilidad en las masas populares, cuando tú hacías la digestión en el Senado como lacayo de Porfirio Díaz.

Por tu manera de hablar, tal parece que sin tu revuelta los obreros no habrían logrado organizarse; que a ti te lo deben todo, cuando la verdad es que si los obreros pueden organizarse, eso se debe a que hubo hombres que se atrevieron a romper la infame paz porfirista, creando así un ambiente dentro del cual pudieran tener algún respiro los obreros, y a que continúa en pie la Revolución que en vano tratas de aplastar.

2016, *elektron* 16 (210) 12, FTE de México

Que las organizaciones obreras carecen de una buena cimentación, nadie lo niega, porque deberían estar cimentadas en el desconocimiento del derecho que se arroga el burgués de tomar parte de lo que produce el trabajador. Las organizaciones obreras deben desconocer el llamado derecho de propiedad privada o individual y poner en práctica la expropiación de la riqueza social para el beneficio de los trabajadores, para que cumplan una misión verdaderamente emancipadora. De lo contrario servirán solamente para perpetuar el sistema capitalista, cuando lo que se necesita es que desaparezca.

Gracias a la mala cimentación de las organizaciones obreras; gracias a que no desconocen el llamado derecho de propiedad privada, ha sido posible para el carrancismo desviarlas de “sus nobles y naturales objetivos”: la expropiación de la riqueza de las manos de los parásitos y la formación de una sociedad basada en la libre cooperación de todos sus componentes para su subsistencia y progreso.

¿Huelga antirrevolucionaria?

Asegura Carranza que la huelga fue absolutamente antirrevolucionaria, con lo que asienta otra mentira. Bien es cierto que la huelga no tuvo por objeto la expropiación de la riqueza social de las manos de la burguesía; pero ello sirvió para demostrar que si la sociedad existe, es por los trabajadores; que la única parte importante de la sociedad, la única útil es la de los trabajadores, sin la cual sería imposible su existencia.

Basta con que los trabajadores dejen caer la herramienta de sus manos callosas para que se suspenda la vida social. Lo que demuestra que no es la clase trabajadora la parte insignificante del conglomerado social que quiere Carranza que sea, sino que es la más importante, mejor dicho, la única importante, y la única, por lo mismo, que lo merece todo.

Decretada la huelga general por la Confederación General de Sindicatos Obreros, toda actividad quedó paralizada en la ciudad de México y en todo el Distrito Federal. Tranvías, fábricas, talleres, obras hidráulicas, alumbrado, fundiciones, todo dejó de moverse en la madrugada del 31 de Julio, prolongándose el paro general por tres días, paro que hubiera terminado con la derrota de la burguesía

si el Gobierno no hubiera volado en auxilio de los explotadores, expidiendo su decreto de 1º de Agosto.

Lo de siempre.

Habla Carranza por medio de “El Pueblo”, de ocho de este mes: “...reconocemos al obrero agrupado en torno de una bandera de comunidad para defenderse de las emboscadas que la codicia y el capital pudieran oponerle para el logro de un justo progreso moral y económico; pero no al que, sumiso a la voluntad de ciertos agitadores, intenta plantear prematuramente, en nuestro ambiente, problemas de pavorosa enunciación, a ése debemos orientarlo, marcarle el recto sendero y apartarlo totalmente del camino por el cual se va derechamente al fracaso.”

¡Lo de siempre! Para crearse cierto prestigio libertario, los Gobiernos reconocen que el obrero tiene derecho a defenderse de las emboscadas de la codicia... hasta cierto punto, hasta en tanto que con esa defensa no pongan en peligro la integridad de las instituciones burguesas, las instituciones que amparan el despojo del pobre por el rico, la tiranía del débil por el fuerte, porque si el obrero, al defenderse de las emboscadas de la codicia capitalista, lesiona los intereses de los ricos, como por fuerza tiene que suceder desde el momento que lo que beneficia a una clase social perjudica a la otra, por ser los intereses de las dos clases diametralmente opuestas, entonces ya no es un derecho de defensa el que ejercita, sino que se entrega a la planeación prematura de problemas de pavorosa enunciación para la burguesía, por supuesto. ¿Qué cosa más pavorosa para el burgués que la pérdida de su posición privilegiada, que lo capacita para chupar la sangre del obrero?

El miedo a la anarquía.

Carranza añade: “...la maligna intención de elementos extraños al problema obrero nacional ha vertido en el corazón sencillo de algunos de nuestros hombres de taller, la hiel mortal del sectarismo anárquico...”

El problema obrero no es propio de una nación: es un problema universal, porque la humanidad entera está dividida en dos clases sociales: la de los explotados y la de los explotadores, como

consecuencia del imperio en todas las naciones del mundo del sistema de la propiedad privada o sistema capitalista. No hay, pues, razón para dar el nombre de nacional al problema obrero en México, ni para asentar que hay elementos extraños a la lucha de clases en México. No puede haber elementos extraños a un problema en que todos están interesados, proletarios y burgueses, nacionales y extranjeros, porque la suerte que le toque a la lucha de clases en México tendrá que afectar a la lucha de clases en todas las naciones del mundo. Así como el capitalismo es internacional, de manera que lo que afecta al capitalismo en una nación afecta al capitalismo en todas las demás naciones de la Tierra, del mismo modo el problema obrero es internacional. Una crisis que afectara los valores de la plaza de Nueva York afectaría inmediatamente los valores en Londres, en Berlín, en París. La crisis por la que atraviesa la burguesía en México afecta a la burguesía de todos los países. Si en México logra emanciparse definitivamente el trabajador de la explotación capitalista, se emancipará la clase trabajadora del mundo entero.

La filosofía anarquista es una hiel; pero para los paladares burgueses. No es muy agradable para los señores de levita la idea de tener que remangarse los puños y ponerse a manejar el pico y la pala al lado de sus esclavos de la víspera, que es lo que sucedería en una sociedad de iguales en que solamente los trabajadores tendrían derecho a comer.

Justificación de la rebeldía.

En su atolondramiento, Carranza reprocha al obrero su oposición al Gobierno, y al mismo tiempo justifica su oposición. He aquí lo que sigue diciendo en “El Pueblo”: “Ha querido (el obrero) triunfar del capital, y creyó que lo conseguiría declarándose en franca oposición a los intereses del Gobierno, del Gobierno que lo ha defendido siempre y se halla en condiciones que no le permiten, sin graves trastornos, desentenderse de otros problemas para dar oídos a los propósitos de los obreros.”

Carranza reprocha al obrero su oposición al Gobierno; pero ¿cómo podrá el obrero triunfar del capitalismo sin dejar de oponerse forzosamente al Gobierno? ¿No es el Gobierno, cualquiera que sea su forma —republicano, monárquico— el ángel tutelar del capitalismo? ¿Para qué existe el

2016, *elektron* 16 (210) 13, FTE de México
Gobierno sino para tener sometido al pobre a la férula del rico? Que el Gobierno carrancista ha defendido siempre al obrero... eso es un sarcasmo. Lo que ha hecho el Gobierno carrancista es crear una división entre los trabajadores, haciendo que los trabajadores de las ciudades se abalancen sobre los trabajadores del campo. Si el Gobierno carrancista defendiera al trabajador, no sacrificaría los recursos y la sangre del pueblo en la lucha criminal que sostiene contra el zapatismo y contra todos los que llevan como bandera, un programa de emancipación proletaria.

Por lo demás, ¿qué problemas pueden estar por encima del problema obrero, para dejar de “dar oídos a los propósitos de los obreros?” ¡Ninguno! El problema obrero es el problema humano por excelencia, porque de su solución dependen el triunfo definitivo de la justicia, la abolición total de toda imposición y de toda explotación, el afianzamiento de la paz en todo el mundo.

La censura.

Nada se sabe de la suerte que hayan corrido los obreros arrestados por los esbirros de Carranza. ¿Se les habrá fusilado? ¿habrán sido fusiladas igualmente las obreras Ángela Inclán y María Ester Torres? porque de todo es capaz la barbarie capitalista. ¡Recordad a Margarita Ortega [20]!

La más estricta censura ha sido establecida por Carranza sobre todo lo relacionado con la huelga y las medidas de represión por él decretadas contra los huelguistas, sus simpatizadores y aun contra los que asistan como simples espectadores a un mitin obrero, según se ve en el bárbaro decreto del 1º de Agosto. Todos por igual son condenados a muerte.

Pena de muerte ha decretado también contra los que envíen noticias de lo que ocurre en la ciudad de México. ¡El monstruo no quiere que se escuchen los estertores de sus víctimas y pone una mordaza en cada boca que quiere gritar y emboca una carabina a cada hombre honrado que quiere protestar!

¡Silencio! Es la orden del día en la ciudad de México: ¡silencio o muerte!

El crimen detesta la publicidad; el crimen se perpetra en el misterio de las tinieblas; en la

2016, *elektron* 16 (210) 14, FTE de México
obscuridad bate el murciélago sus alas
membranosas; en las sombras se entrega Carranza a
su orgía de sangre...

¡Silencio! No hay que perpetuar con la queja o con
la blasfemia el festín del chacal ebrio de sangre
obrero.

¡Abrid de un bayonetazo el vientre de ese niño
abrazado a las piernas de su padre camino del
patíbulo! ¡Separad de una puñalada a esa mujer
abrazada al cuello del esposo frente al pelotón que
ha de fusilarlo! ¡Rechazad a culatazos a esos viejos
que se arrastran detrás del hijo que va a ser pasado
por las armas! Así obran los Gobiernos paternos.
Así obra Carranza.

¡Venganza!

¡Oh, amarga diosa, cuán dulce eres! Es vil el
corazón que no te rinde culto: no merece el nombre
de pueblo, sino de rebaño, el conglomerado humano
que no te quemó incienso.

Sin ti no habría fulgurado al sol el puñal de Caserio;
si no existieras, habría permanecido mudo el
revólver de Pardiñas.

La tiranía no se refrena si no le sale al frente el
espectro de la Venganza. La tiranía es sorda a los
ayes del dolor: ¡entonces debe rugir la dinamita!
Entre el verdugo y la víctima, hay que levantar los
brazos de la guillotina.

Obreros de las ciudades: expiáis en estos momentos
una falta que falsos amigos os hicieron cometer: la
de desligaros de la acción de vuestros hermanos los
obreros de los campos. Al hacer armas contra los
trabajadores del campo, hicisteis armas contra
vuestros propios intereses, porque el interés del
explotado es el mismo, ora empuñe el arado, ora el
martillo. No impunemente fusilasteis al zapatista y
al anarquista del Partido Liberal mexicano, que son
vuestros hermanos de clase, pues que de esa manera
hicisteis fuerte al enemigo común, a la burguesía,
que hoy os paga vuestros servicios con miseria, y si
protestáis, ¡con la muerte!

Volved sobre vuestros pasos, hermanos
descarriados. Haced vuestro el Manifiesto de 23
Septiembre de 1911, expedido por la Junta

Organizadora del Partido Liberal Mexicano, y
unidos a vuestros hermanos los trabajadores de los
campos, poned fin al sistema capitalista, cortad de
raíz el mal, luchad contra todo Gobierno y toda
explotación del hombre por el hombre, y fundad,
por último, la sociedad de los iguales y de los
hermanos, compuesta de una sola clase: la de los
productores.

¡Viva la Anarquía! ¡Viva Tierra y Libertad!

Ricardo Flores Magón

Regeneración, núm. 243, 26 de agosto de 1916

[1] *Acción Mundial*. México, DF (1914-1916).
Director: Gerardo Murillo, *Doctor Atl*. Periódico
fundado tras el triunfo de Carranza consagrado a la
defensa del constitucionalismo y dedicado a la
propaganda obrerista. Mantuvo una relación ambigua
con el carrancismo. Fue clausurado por orden de
Carranza luego de que Murillo expresara su
descontento con la represión de que fue objeto la
huelga general de 1916.

[2] Gerardo Murillo, *Doctor Atl* (Guadalajara, Jalisco,
1875-ciudad de México, 1964). Pintor, periodista y
vulcanólogo. Estudió pintura y filosofía en Europa,
donde pasó la mayor parte de la primera década del
siglo XX becado por el gobierno de Porfirio Díaz,
aunque sostuvo estancias en el país como profesor en
la Académica de San Carlos. Fue promotor de las
vanguardias artísticas y las artes populares. Tras el
golpe de Victoriano Huerta, que lo encontró en París,
editó la revista *La Revolución de Mexique*, con Luis
Quintanilla. En 1914 regresó a México y se unió a
Venustiano Carranza. Dirigió *La Vanguardia*, el
órgano del Constitucionalismo en Veracruz. Tuvo un
importante papel como negociador con la COM y en la
creación de los Batallones Rojos que combatieron a
Villa del lado de los carrancistas. Establecido el
gobierno de Carranza en la ciudad de México, fue
nombrado director de Bellas Artes. Al triunfo del Plan
de Agua Prieta regresó a Europa y, al término de la
etapa armada, se dedicó a la pintura, al estudio de la
vulcanología y al periodismo. En los años treinta fue
defensor de fascismo y el antisemitismo, editó el
periódico *Acción Mundial*, divulgador de esta
ideología. Obtuvo el Premio Nacional de las Artes en

1958. Sus restos reposan en la Rotonda de los Hombres Ilustres de la Ciudad de México.

[3] Refiérese a Octave Jahn (1869-1917). Telegrafista ácrata francés. En 1886 participó en la organización de la Liga de Jóvenes Antipatriotas, actividad por la que se vio obligado a exiliarse en Bruselas. Se dedicó a las labores de propaganda libertaria en Inglaterra, Suiza, el norte de África y España, en donde colaboró con el periódico valenciano *La Cuestión Social*, y participó activamente en el debate entre anarcocomunismo y anarcocolectivismo. Permaneció en la península ibérica hasta 1908, cuando se embarcó rumbo a México, donde trabajó como representante de casas comerciales francesas. Se vinculó con el zapatismo en 1914 y al año siguiente entró en contacto con la COM, organización de la que se volvió activo militante, colaborando frecuentemente en el periódico *Ariete*. A finales de 1915 viajó a España y a Francia, en calidad de delegado internacional de la COM. Durante su viaje publicó en la prensa libertaria francesa diversos artículos favorables a la Casa y al pacto que esta celebró con la facción constitucionalista. Retornó a México en octubre de 1916, estableciéndose brevemente en Yucatán. Murió en la ciudad de México.

[4] Refiérese al periodista y narrador Carlos Loveira. Su famosa novela *Generales y doctores* (La Habana, 1920), fue traducida al inglés (New York, Oxford University Press, 1965). Tercer premio en el certamen de obras de ambiente cubano (1928). Nació en Las Villas. De origen humilde. Su padre murió cuando él contaba apenas tres años. Con su madre se trasladó a Matanzas, donde trabajó de cocinera, hasta que enfermó y murió; Loveira tenía nueve años. Con la familia de la cual su madre era criada emigró a Nueva York en 1895, al anunciarse la llegada a Cuba del capitán general español Valeriano Weyler. Allí trabajó como mozo de hotel y vendedor ambulante de frutas y dulces. Relacionado con los emigrados revolucionarios, a los dieciséis años se enroló en la expedición comandada por el general Lacret que partió desde Tampa rumbo a Camagüey. Ya en la manigua, prestó sus servicios en un hospital de sangre. Durante la primera intervención norteamericana en Cuba sirvió como intérprete a las tropas invasoras. Hacia 1903 comenzó a trabajar como obrero ferroviario (retranquero, guarda equipajes, conductor de trenes de cañas, maquinista, jefe de trabajos de construcción). Desempeñó estos oficios también en el Canal de Panamá, en Ecuador y en Costa Rica, lugar en donde residió algún tiempo. Ya en Cuba de nuevo (1908), obtuvo empleo en los ferrocarriles de Camagüey.

2016, *elektron* 16 (210) 15, FTE de México
Como dirigente obrero organizó, en 1910, la Liga Cubana de Empleados de Ferrocarriles y fundó el periódico *El Ferrocarrilero* (1909-1911). Fracasada la Liga, Loveira se trasladó a Sagua la Grande (Las Villas), en donde reinició sus labores sindicalistas. Fundó el efímero periódico *Gente Nueva* y, posteriormente, la revista anticlerical *Cauterios*; esta última en unión con el periodista catalán Baltasar Pagés. Nuevos reveses lo hicieron trasladarse ocasionalmente a La Habana. Acusado de la explosión de unas bombas, al regreso de uno de sus viajes, fue detenido, pero salió absuelto en el juicio que le hicieron. Trabajó en la agencia sagüera de la Secretaría de Hacienda hasta que un incidente con dos curas lo decidió a marcharse a Yucatán, lugar adonde habían emigrado muchos de sus compañeros de luchas. Llegó a Mérida en febrero de 1913. En México fue colaborador cercano de Venustiano Carranza, quien le encargó organizar técnicamente el Departamento del Trabajo del estado de Yucatán. A partir de 1915 realizó numerosos viajes entre México, Cuba y los Estados Unidos, así como por Centro y Suramérica (Perú, Chile, Argentina, Uruguay y Brasil), en labores de propaganda y agitación. En Yucatán perteneció a la redacción de *La Voz de la Revolución*. También colaboró en *Heraldo* de Cuba, *El Imparcial* de San José (Costa Rica) y, en inglés, en *The Federationist*, órgano de la American Federation of Labor, a cuyo congreso, celebrado en Washington en 1916, asistió representando a los obreros yucatecos. En dicha ciudad estadounidense laboró en el Comité Pro-Conferencias Panamericanas de Trabajadores.

[5] Rafael Quintero. Tipógrafo y militante anarcosindicalista. Dirigió el Sindicato de Tipógrafos y la Confederación Tipográfica de México. Discípulo de Amadeo Ferrés, formó parte del Grupo Anarquista Luz y participó en la formación de la COM. Organizó la sucursal de esta central obrera en Guadalajara. Junto con Samuel O. Yúdice y José Barragán tomó parte en las gestiones ante el gobierno constitucionalista, para que le fuera cedido el palacio de los azulejos a la COM. Colaborador asiduo de los distintos órganos impresos de la organización, se desatacó como entusiasta impulsor del pacto de la Casa con el constitucionalismo. Al inicio de la década de 1920 participó en la fundación de la Confederación General del Trabajo (CGT), en su calidad de integrante del Centro Sindicalista Libertario de la ciudad de México. Se afilió a la Confederación Regional de Obreros de México, organización en la que hizo carrera como artífice del sindicalismo oficial.

2016, *elektron* 16 (210) 16, FTE de México

[6] Refiérese a los batallones conformados por trabajadores urbanos afiliados a la COM, que apoyaron la campaña militar del constitucionalismo en contra de los ejércitos populares de Villa y Zapata. Se instituyeron como expresión del Pacto celebrado en Veracruz entre Carranza y la COM, el 17 de febrero de 1915; de acuerdo con el cual, el gobierno constitucionalista ofrecería mejoras en materia laboral y la solución de conflictos obrero patronales en los territorios bajo su dominio, a cambio del apoyo militar de la COM. Los batallones rojos establecieron su cuartel general en Orizaba y operaron en las campañas constitucionalistas del Bajío, Veracruz, San Luis Potosí, Coahuila y Nuevo León.

[7] Casa del Obrero Mundial (COM). Organización anarcosindicalista fundada en la ciudad de México el 22 de septiembre de 1912 bajo los principios del Grupo Luz y las ideas del colombiano Juan Francisco Moncaleano, seguidor de Francisco Ferrer Guardia y la Escuela Racionalista, quien fuera expulsado del país por Madero tan solo unos días antes de la fundación de la agrupación. Participaron al principio sastres, zapateros, conductores de tranvías, hilanderos y canteros. Entre sus fundadores y militantes destacados estuvieron Antonio Díaz Soto y Gama, Pioquinto Roldán, Manuel Sarabia, Celestino Gazca, Santiago R. de la Vega, Lázaro Gutiérrez de Lara, Rafael Pérez Taylor, Luis Méndez, Juan Lozano, Fredesvindo Elvira, Jacinto Huitrón, Rosendo Salazar y Ernesto Velasco. Su primer acto fue la conmemoración de los Mártires de Chicago. Creció muy rápidamente, se extendió por diversas partes del país y se convirtió en la principal organización obrera en México entre 1912 y 1918; años en los que organizó huelgas, paros, manifestaciones y sabotajes. Fue clausurada el 27 de mayo de 1914 por Victoriano Huerta. Tras la entrada de Obregón a la capital, el general entregó a la COM el Colegio Jesuita y las máquinas del periódico *La Tribuna*, las que utilizó para imprimir su órgano *El Ariete*. En 1915, tras un intenso debate, la COM realizó una alianza con el Constitucionalismo e integró los Batallones Rojos que combatirían a las fuerzas de la Convención. En agosto de ese año Carranza les entregó la Casa de los Azulejos, que hasta entonces albergaba al aristocrático Jockey Club. En noviembre, a raíz de una huelga ferrocarrilera y la radicalidad de algunos grupos afiliados a la Casa, Carranza decretó su militarización, clausuró la COM de Monterrey y dictó orden de aprensión contra su dirigente Rosendo Salazar. El 3 de enero de 1916, Obregón licenció a los Batallones Rojos. En mayo de 1916 la COM rompió formalmente con Carranza y acordó la creación de la Confederación del Trabajo de la República Mexicana,

que enarboló como táctica de lucha la acción directa y la lucha de clases como principio. El día 22 de ese mismo mes estalló una huelga general en la ciudad de México con participación del Sindicato Mexicano de Electricistas, la Federación de Tranviarios y la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal. Más de 80 mil trabajadores se fueron al paro. Carranza respondió la detención de muchos huelguistas y restableciendo una vieja ley de 1862 que fijaba la pena de muerte para los “trastocadores del orden público”. Ante la amenaza de que los aprendidos fueran ejecutados y a petición del general Álvaro Obregón, los trabajadores levantaron la huelga y suspendieron las actividades de la organización. Con la aparición de la Confederación Regional Obrera Mexicana, de Luis M. Morones, respaldada por Obregón, la COM se extinguió. De sus restos anarcosindicalistas surgió en 1921 la CGT.

[8] Ernesto H. Velasco. Electricista. Miembro fundador del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) en diciembre de 1914. Fue su primer secretario del interior. Era Secretario General del Sindicato durante la huelga de 1915. En marzo de 1916 volvió a ocupar el cargo tras el arresto de Ángel Frutos. Fue uno de los principales organizadores de la huelga general que estalló en la ciudad de México el 31 julio de 1916 en demanda del pago en oro de los salarios obreros. Formó parte del comité de huelga. Lo detuvieron el 1 de agosto luego de que Carranza decretara la ley marcial como respuesta al movimiento. Sometido a consejo de guerra, el 26 de agosto, se le culpó del delito de rebelión y se le declaró reo de la pena de muerte. En abril de 1917, la pena le fue conmutada por una sentencia de veinte años de prisión. Fue liberado el 18 febrero de 1918 por gestiones del coronel Filiberto C. Villarreal. A la salida de la prisión lo recibió una multitud obrera compuesta por más de 10 mil personas.

[9] Luis Harris. Electricista de origen británico y militante de la COM; afiliado al Sindicato Mexicano de Electricistas. Fue acusado de rebelión y traición a la patria por su participación en la huelga general de 1916. Juzgado por consejo de guerra junto con otros militantes de la COM, afirmó que había secundado la huelga por solidaridad gremial y no con la intención de desestabilizar al gobierno constitucionalista. Fue absuelto.

[10] Federico Rocha. Oficinista, tipógrafo, calculista y agente viajero. Se unió a la COM en 1914. Fue Secretario General del Sindicato de Empleados de Comercio. Arrestado durante la represión carrancista a

la huelga estallada en la ciudad de México en julio de 1916. Estuvo detenido durante tres meses en Querétaro amenazado con una sentencia de muerte. Al regresar a la ciudad de México encabezó la lucha para conseguir indemnización de los empleados cesados durante la huelga. En 1921 dirigía la Unión Sindical de Empleados de Comercio y Oficinas Particulares. Participó en la Confederación Regional de Obreros de México (CROM) y fue senador por Nuevo León durante el periodo presidencial de Emilio Portes Gil. Participó en la fundación de la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal (FSTDF), la organización donde surgió el grupo de Fidel Velázquez, que rompería con la CROM y controlaría al sindicalismo mexicano por más de cincuenta años.

[11] En realidad Ausencio S. Venegas. Miembro de la COM y del primer Comité de Huelga de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, que organizó la huelga general estallada el 31 de julio de 1916 en la ciudad de México. Fue aprehendido el mismo día del estallido, al acudir a una audiencia con Carranza con el resto de los miembros del Comité. Acusado de traición a la patria y juzgado de acuerdo con la ley del 25 de enero de 1862, podía haber sido por ello condenado a la pena de muerte. Tras el levantamiento de la huelga, Venegas -al igual que el resto de los acusados, con excepción de Ernesto Velasco- fue absuelto del delito de rebelión.

[12] César Pandelo. Miembro de la COM y del primer Comité de Huelga de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, que organizó la huelga general estallada el 31 de julio de 1916 en la ciudad de México. Fue aprehendido el mismo día del estallido, al acudir a una audiencia con Carranza con el resto de los miembros del Comité. Acusado de traición a la patria y juzgado de acuerdo con la ley del 25 de enero de 1862, podía haber sido por ello condenado a la pena de muerte. Tras el levantamiento de la huelga, Pandelo -al igual que el resto de los acusados, con excepción de Ernesto Velasco- fue absuelto del delito de rebelión.

[13] Refiérese a Alfredo Pérez Medina. Tipógrafo. Miembro de Confederación de Tipográfica Mexicana, fundada en mayo de 1911 y fundador de la COM. Participó en el primer Comité de Huelga de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal (FSODF), que organizó la huelga general estallada el 31 de julio de 1916 en la ciudad de México. Fue aprehendido el mismo día del estallido, al acudir a una audiencia con Carranza con el resto de los miembros del Comité. Acusado de traición a la patria y juzgado de acuerdo con la ley del 25 de enero de 1862, podía

2016, *elektron* 16 (210) 17, FTE de México haber sido por ello condenado a la pena de muerte. Tras el levantamiento de la huelga, Pérez Medina -al igual que el resto de los acusados, con excepción de Ernesto Velasco- fue absuelto. En 1932, cuando era Secretario de la FSODF fue expulsado de la CROM. Entonces fundó la Cámara del Trabajo del Distrito Federal, identificada con Plutarco Elías Calles.

[14] Ángela Inclán. Bonetera empleada en la fábrica La Perfeccionadora, afiliada a la Confederación de Sindicatos del Distrito Federal. Se dice que fue en la vecindad en que ella habitaba donde se celebró la sesión secreta del comité ejecutivo de la Confederación en la que se decidió el estallido la huelga general de 1916. Integrante del Comité de Huelga, fue aprehendida bajo la acusación de rebelión y traición a la patria. Luego de un mes de proceso judicial fue absuelta.

[15] Reynaldo Cervantes Torres. Militante de la COM; realizó actividades de propaganda a favor del constitucionalismo en la frontera entre México y Estados Unidos. Fue arrestado en agosto de 1916 bajo el cargo de rebelión, traición a la patria y delitos contra los bienes sociales, por su participación en la huelga general promovida por la COM y la Confederación de Sindicatos del DF, en demanda de mejoras salariales. Junto a los otros doce detenidos fue sometido a un consejo de guerra, conducido por el coronel Julio B. Urange. Fue absuelto a finales de agosto. Durante los años veinte se desempeñó como dirigente de la CROM.

[16] Leonardo Hernández. Militante de la COM, radicado en Tampico. En 1915 formó parte del grupo editor del periódico *Tribuna Roja* que se publicaba en aquel puerto. Posteriormente se afilió al Sindicato de Conductores de Coches de Alquiler, de la ciudad de México. Se desempeñó como tesorero del Comité Revolucionario de la COM. En 1916 formó parte del Comité que emplazó a la huelga general. Por su participación en la misma fue acusado de rebelión y traición a la patria. Salió absuelto luego del consejo de guerra que se les formó a los huelguistas. En 1918 fue dirigente del Gran Cuerpo Central de Trabajadores, de tendencia anarcosindicalista, y al año siguiente participó en la fundación del Partido Comunista Mexicano.

[17] Casimiro del Valle. De origen español. Organizador del Sindicato de Dependientes de Restaurantes del Distrito Federal en 1914 e integrante de la COM y colaborador de su órgano *Ariete*, donde difundía la doctrina de la Escuela Racionalista de

2016, *elektron* 16 (210) 18, FTE de México

Ferrer Guardia. Tesorero auxiliar del Comité Revolucionario de la COM que, en febrero de 1915, firmó el pacto con el constitucionalismo que dio origen a los Batallones Rojos. Al mes siguiente encargado del Comité de Propaganda para Tamaulipas y Coahuila, llegó a Tampico donde organizó una COM local, que defendía las tesis del anarcosindicalismo revolucionario. Fue su primer Secretario general y uno de los editores de *Tribuna Roja*. En 1916 formó parte del Comité de Huelga que organizó la huelga general estallada el 31 de julio de 1916 en la ciudad de México. Con el resto de los miembros del Comité, fue apresado el mismo día del estallido al acudir a una audiencia con Carranza. Acusado de traición a la patria y juzgado de acuerdo con la ley del 25 de enero de 1862, podía haber sido condenado a la pena de muerte. Tras el levantamiento de la huelga, al igual que el resto de los acusados, con excepción de Ernesto Velasco- fue absuelto del delito de rebelión.

[18] María Ester Torres (Guanajuato, Guanajuato, 1896-¿?). Costurera. Al igual que su madre y su hermana Ignacia viajó a la ciudad de México en 1910 para emplearse en la Cigarrera Mexicana de Ernesto Pugibet, donde cumplía jornadas de 12 horas diarias. Luego ingresó como costurera a una fábrica de ropa para trabajadores. En 1915 se unió a la COM, donde recibió formación doctrinaria de parte de Rafael Quintero, participó en la formación del Sindicato de Boneteras de la fábrica La Perfeccionadora y organizó el primer Sindicato de Costureras del Distrito Federal. Como delegada de este, participó en la huelga general de julio de 1916 en el Distrito Federal, y fue detenida con el Comité de Huelga al otro día del estallido, recluida en la penitenciaría y sometida a consejo de guerra. Fue liberada a los 26 días con casi todos de detenidos. El único de los huelguistas condenado a la pena de muerte fue Ernesto Velasco, quien salió de la cárcel después de un año. Formó parte de la Agrupación de Supervivientes de la Venerada Casa del Obrero Mundial.

[19] Timoteo García. Militante de la COM; formó parte del Comité que emplazó a la huelga general de 1916, razón por la que fue aprehendido bajo los cargos de rebelión y traición a la patria. Fue juzgado por un consejo de guerra y salió absuelto. En 1918 formó parte del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista de México.

[20] Margarita Ortega. Residente de Irwindale, California. Esposa o hermana de Máximo Ortega, miembro del grupo encabezado por Salvador Medrano que apoyaba a Francisco I. Madero, a principios de 1908. Hacia abril de 1911 se trasladó a Calexico, junto con su hija Rosaura Gortari. Fue desterrada a suelo mexicano “por profesar ideales liberales” a “instancias de Francisco I. Madero”. Participó en la campaña liberal en Baja California “como lazo de unión entre los combatientes”, buena jinete “apóstol, guerrera, enfermera”, de donde fue nuevamente expulsada junto con su hija Rosaura, esta vez por Rodolfo Gallegos, exliberal converso en maderista. Recorrieron 62 millas a pie en el desierto hasta Algodones, donde tomaron un tren a Yuma, Arizona. Lugar del que huyeron pues las autoridades migratorias buscaban desterrarlas. Se refugiaron en Phoenix, bajo el nombre de María Valdez y su hija, Josefina. En su escrito *Ante la tumba de Madero*, responsabilizó a este de la muerte de su hija Rosaura. Emigró, en octubre de 1913, junto con Natividad Cortés a Sonoyta, Sonora. Por órdenes de Gallegos, ya entonces constitucionalista, Cortés fue fusilado y Margarita fue llevada rumbo a Mexicali, donde la abandonó en manos de los federales, mismos que la arrestaron el 20 de noviembre de 1913, la torturaron y fusilaron en las goteras de esa población el 24 de ese mes. Al parecer en su muerte tuvo que ver Juan A. Mateos, hijo. Ricardo Flores Magón escribió un obituario de Margarita y su hija.

<http://archivomagon.net/periodicos/regeneracion-1900-1918/4ta-epoca/>

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México